



PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN LAS
ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CUMBRES
DE LAS AMÉRICAS

OAS/Ser.E
ASCA/doc.25/222
13 mayo 2022
Original: Textual

**INTERVENCIONES DEL DIÁLOGO HEMISFÉRICO
ENTRE SOCIEDAD CIVIL, ACTORES SOCIALES Y REPRESENTANTES
GUBERNAMENTALES**

INDICE

Introducción.....	- 3 -
A. Salud y Resiliencia.....	- 3 -
Intervention of the Working Group Health and Resilience of Canada, the Caribbean, and the United States.....	- 3 -
Intervención del Grupo de Trabajo Salud y Resiliencia de Mesoamérica	- 6 -
Intervención del Grupo de Trabajo Salud y Resiliencia de Sudamérica	- 7 -
B. Nuestro Futuro Verde	- 8 -
Intervention of the Working Group Our Green Future of Canada, the Caribbean, and the United States.....	- 8 -
Intervención del Grupo de Trabajo Nuestro Futuro Verde de Mesoamérica	- 9 -
Intervención del Grupo de Trabajo Nuestro Futuro Verde de Sudamérica.....	- 10 -
C. Energía Limpia	- 11 -
Intervención del Grupo de Trabajo Energía Limpia de Caribe, Canadá y Estados Unidos	- 11 -
Intervención del Grupo de Trabajo Energía Limpia de Mesoamérica	- 12 -
Intervención del Grupo de Trabajo Energía Limpia de Sudamérica	- 13 -
D. Transformación Digital.....	- 14 -
Intervention of the Working Group Digital Transformation of Canada, USA, and the Caribbean	- 14 -
Intervención del Grupo de Trabajo Transformación Digital de Mesoamérica.....	- 15 -
Intervención del Grupo de Trabajo Transformación Digital de Sudamérica	- 16 -
E. Gobernabilidad Democrática	- 17 -
Intervention of the Working Group Democratic Governance of Canada, Caribbean, and the United States.....	- 17 -
Intervención del Grupo de Trabajo Gobernabilidad Democrática de Mesoamérica	- 18 -
Intervención del Grupo de Trabajo Gobernabilidad Democrática de Sudamérica.....	- 19 -
Intervención del Foro Ciudadano de las Américas	- 21 -
Intervention by Women’s Organizations	- 22 -

Introducción

El país anfitrión de la Novena Cumbre de las Américas, en coordinación con la Secretaría de Cumbres de las Américas, realizó el 6 de mayo de 2022 el Diálogo Hemisférico entre Sociedad Civil, Actores Sociales y Representantes Gubernamentales con el objetivo de brindar un espacio donde sociedad civil y actores sociales puedan presentar sus aportes a los países participantes del Proceso de Cumbres, a través de las y los voceros/as de cada grupo de trabajo temático subregional.¹

El Diálogo Hemisférico se transmitió en vivo a través de la página de Facebook de la Secretaría de Cumbres (CumbreAmericas) para que las y los integrantes de los grupos de trabajo temáticos subregionales y el público en general pudieran seguir la sesión.

A continuación, se presentan las intervenciones de cada uno de los/as voceros/as de los grupos temáticos subregionales²:

A. Salud y Resiliencia

Intervention of the Working Group Health and Resilience of Canada, the Caribbean, and the United States

1. Spokesperson: Kendall Trapp, Empower Yourself Belize Movement

Draft Political Commitment for the Ninth Summit of the Americas Action Plan on Health and Resilience in the Americas

We, the Heads of State and Government of the Americas, commit:

Part 1

1. To reach consensus by the Tenth Summit of the Americas on an Action Plan for Health and Resilience in the Americas, to be implemented by 2030.
2. Health is understood to be, according to the United Nations World Health Organization: ‘a state of complete, physical, mental and social well-being and not merely the absence of disease or infirmity.’
3. Resilience is understood as the capacity to prevent, minimize, or overcome the negative effects of a situation.
4. Subsidiarity is understood to be a principle in social structure whereby responsible local organizations are tasked to perform those functions that will make more effective those actions that are needed and delivered in a society.

¹ Para más información sobre los grupos temáticos subregionales, por favor acceder al siguiente enlace: [aquí](#). For more information about the thematic subregional working groups, please access the following link: [here](#)

² El documento traducido en inglés y español será publicado en la página web de la Secretaría de Cumbres en los próximos días.

Part 2

5. The novel coronavirus SARS-COV-2, first identified in Wuhan, China in December 2019, has significantly impacted individuals, families, communities, and societies around the world.^{1–3} The virus is the causative agent of a potentially fatal infectious disease known as coronavirus disease 2019 (COVID-19). Globally, there have been near 185 million confirmed cases of COVID-19, ~ 4 million people have lost their lives due to the disease, and near 3 million vaccine doses have been administered.
6. The burden of the COVID-19 pandemic was not equally distributed across communities, regions, and population groups. COVID-19 risk, and consequences has been likely more pronounced in certain groups, particularly among those living under conditions of social disadvantage due to the effects of structural determinants in the delivery of health care. These structural determinants put priority and vulnerable populations at a higher risk of infection, limit their access to health care services, undermine broader COVID-19 responses, and exacerbate underlying inequalities.
7. There is currently a lack of real-time evidence about the challenges and unique experiences of the diverse population as the Americas during the COVID-19 pandemic, and how physical and mental health and well-being, social determinants, cultural expressions, and community, kinship and family support have been impacted by COVID-19 and/or the associated public health orders. A population specific lens is needed to guide the design of effective and culturally responsive measures to the pandemic that promotes recovery and healing. Enhancing self-determination and self-governance, within the principle of subsidiarity, is an important health care determinant for persons and populations groups across the Americas.
8. Historically, the health resilience of persons, especially those in vulnerable and marginalized communities, have mitigated in some proportion the disproportionate burden of both communicable and non-communicable diseases compared to the general population. New strategies and models are needed to improve access to needed health services and contribute to closing the health care gap. Governments, institutions, and organizations should be engaged in developing these strategies and models in consultation with health care providers.

Part 3

9. To develop in earnest an Action Plan that includes, but is not limited to, identifying national and cooperative international measures to:
 - a) Promote the harmonization and convergence of regulations governing health systems of the Americas to provide effective health services that reach our populations, especially those that are medically vulnerable.
 - b) Increase and strengthen the education and training of medical, public health, and biomedical scientific research professionals.
 - c) Examine financing mechanisms, encouraging the involvement of national and international financial institutions and the private sector in strengthening health systems

as well as pandemic preparedness and response, increasing research and development funding, expanding medical supply production capacities for regional and local health resilience, improving the efficiency and effectiveness of existing health budgets, and promoting ethical conduct to prevent corruption.

- d) Leverage digital tools and strengthen cooperation and the exchange of best practices for the development and application of these technologies, bearing in mind the importance of privacy, to facilitate access to treatment and preventive care, to bolster national and regional capacity to prevent, detect, and respond to infectious disease outbreaks, enhance health workforce capacity, and strengthen appropriate national monitoring systems.
 - e) Create the enabling environment for and strengthen the capacity to manufacture and trade safe, effective, and high-quality medical products in the region, and to adopt policies that support sustained multi-sectoral engagement including in the health, science and technology, industrial, and commercial sectors.
 - f) Addressing social determinants of health will be a key to closing the health gaps between vulnerable groups and the general populations. American states should acknowledge that health-care transformation will improve the responsiveness and patient focus of our health care systems and agreed that new resources are needed to stimulate, and support needed changes in health-care systems across the Americas. It is imperative including anti-discriminatory and cultural competence training for health care teams and institutions.
 - g) States should develop policies including four essential actions:
 - i. Increasing, for the vulnerable and marginalized, delivery health care capacity.
 - ii. Increasing research and sharing Improvements to the American states health care systems.
 - iii. Promoting prevention and improving health and well-being outcomes for vulnerable or other population sectors at risk.
 - iv. Improving inter-governmental and subsidiary coordination and relationships with civil society and other marginalized population sectors.
10. To address the effects of the COVID-19 pandemic through this Action Plan, assessing and strengthening the capacity and resilience of health systems and health value chains at the national and regional levels, placing individuals at the core of health care and resilience policies, including physical and mental healthcare, and accounting for the disproportionate impact on and unique needs of members of vulnerable and marginalized groups, communities, and members of other minorities.
11. To emphasize the mainstreaming of human rights, equity and intersectionality, and accessibility, directed to eliminate discrimination in all aspects of the Action Plan; and work to provide implementation of this plan that is crosscutting and includes an equitable and inclusive perspective on the resilience and economic, social, and cultural needs of our communities to prepare for and respond to current and future emergencies, with particular attention to the needs and challenges faced by vulnerable and regionally marginalized populations.

12. That ministers and responsible authorities will commit to assessing health care gaps and develop an evidence-based action plan with input from diverse stakeholders, including the private sector, civil society, and other social actors.
13. That ministers and responsible authorities develop and implement the Action plan with the support of the Organization of American States, the Pan American Health Organization, the Inter- American Development Bank, and other members of the Joint Summit Working Group, as appropriate.

Intervención del Grupo de Trabajo Salud y Resiliencia de Mesoamérica

2. **Vocera:** Sandra Rosaura Cerrato, Instituto para el Desarrollo Sostenible de la Mujer Lenca de Honduras

Hoy quiero presentarles una breve síntesis de las recomendaciones de la Sociedad Civil del Proyecto de Compromiso Político para la IX Cumbre de las Américas, Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia.

Los jefes de los Estados de las Américas firmaran un compromiso con un plan de acción para ejecutarse comenzando en el presente año 2022 hasta el 2030. La sociedad civil junto a los gobiernos y la empresa privada tendrán que hacer un acercamiento para ejecutar el plan de acción dando acceso a nuestros pueblos a un sistema de salud que llegue a cada rincón de nuestras comunidades eficiente y resiliente.

El COVID 19 demostró que tenemos una ineficiencia y falta de preparación de los sistemas de salud ante una pandemia; no podemos obviar que durante la duración de la pandemia de covid19, dejamos de administrar tratamientos a enfermedades crónicas, infecciosas e infecto contagiosas y tratamientos hormonales incluyendo procesos de afirmación de género y tratamientos de salud mental.

El plan de acción de Salud y Resiliencia incluye:

La ejecución de programas de liderazgo en salud sexual y salud reproductiva, planificación familiar, basado en los estándares internacionales de derechos humanos en salud que incluya, protocolos de atención a los grupos vulnerables incluyendo a embarazadas, sin discriminación, víctimas de violencia y abuso sexual, en base a los tratados multilaterales para protección de los derechos humanos, la declaración americana de los derechos y deberes del hombre, la convención americana sobre DDHH y los demás instrumentos interamericanos de protección que contienen principios y derechos relevantes para las personas LGTBI especialmente haciendo énfasis en la protección de los derechos del niño y vida familiar

De manera especial creemos conveniente la revisión de inmediata de toda práctica que modifique las características sexuales de las personas intersex sin razones médicas fehacientes y sin el pleno consentimiento informado de esta.

Incentivar a los Estados Miembros a crear políticas de colaboración interna y externa para desarrollar sistemas de salud resilientes. Fomentar el acceso al financiamiento de los Estados Miembros con los mecanismos de transparencia, auditoria y anticorrupción para fortalecer los sistemas públicos de

salud. Que a los trabajadores de la salud se les garantice los derechos laborales según la OIT, y los protocolos internacionales en materia de pandemia o endemia para resguardar la vida y así alcanzar su pleno potencial.

Los compromisos en materia de salud deben tener una visión integral que comprenda las necesidades de salud que tienen los grupos poblacionales sin discriminación.

Transformar las economías de la salud, hacerlas motor de la recuperación, el crecimiento económico en la región promoviendo políticas y logrando así ecosistemas, economías de salud resilientes, inclusivas, sostenibles, equitativas y que para que el 2030 se logren los objetivos.

El compromiso no solo se eleva a los gobiernos de estados miembros sino también a los grupos sociales para que juntos garanticemos sistemas de salud a todos los gobernados en nuestros pueblos.

Intervención del Grupo de Trabajo Salud y Resiliencia de Sudamérica

3. Vocera: Cecilia Navas, Youth, and Democracy in the Americas

Buenos días, honorables Embajadores, jefes de delegación, Secretaría de Cumbres y a todos los presentes.

La Salud es un derecho fundamental que debe ser garantizado por todos los Estados de las Américas. Soy venezolana, migrante resiliente, y para mí es un honor estar hoy aquí en calidad de Vocera del Grupo sobre Salud y Resiliencia de Suramérica, para presentar a continuación, las recomendaciones que hemos diseñado:

1. Elaborar un Plan de Acción transversal puesto en marcha a partir del año 2022 hasta 2030, que recoja un compendio de iniciativas y medidas de cooperación internacional con los siguientes objetivos:
 - Promover la armonización de las normas que rigen los sistemas de salud de las Américas estableciéndose un plan de nación y presupuestos públicos, así como un mecanismo de seguimiento multi-actor, para prestar servicios de salud eficaz, eficientes, e inclusivos.
 - Crear el entorno idóneo para fabricar y comercializar productos médicos seguros, eficaces y de alta calidad en la región, así como adoptar políticas que apoyen la participación sostenida multisectorial, con inclusión de los sectores de la salud, la ciencia y la tecnología, y la industria, manteniendo siempre la transparencia.
 - Fortalecer la educación y capacitación de profesionales en el campo de la medicina, la salud pública integral y la investigación científica biomédica.
 - Garantizar la transparencia en el suministro oportuno de los medicamentos a la población por parte de los Estados para evitar el derroche presupuestal a causa de la mala administración de los recursos, y hacer frente a la corrupción.

- Promover modelos de servicios dirigidos a víctimas de trata y tráfico, y todos los tipos de violencia desde el enfoque de los derechos humanos, y que se adecuen a sus necesidades específicas.

El Plan de Acción deberá ser elaborado e implementado con aportes del sector privado, la sociedad civil y otros actores sociales, así como con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros miembros del Grupo de Trabajo, conjunto de Cumbres y los entes autónomos de fiscalización.

En ese sentido, es menester que todos los aspectos del Plan de Acción tengan como eje central los derechos humanos, tomando en cuenta la integración de las diversidades.

Este Plan de Acción es transversal y contiene una perspectiva inclusiva sobre la resiliencia y las necesidades económicas, sociales y culturales de nuestras comunidades desde un enfoque diferencial y de género a fin de prepararse y responder ante emergencias actuales y futuras, prestando especial atención a las necesidades y dificultades que enfrentan las poblaciones vulnerables e históricamente marginadas.

B. Nuestro Futuro Verde

Intervention of the Working Group Our Green Future of Canada, the Caribbean, and the United States.

4. Spokesperson: Onika Angela Stellingburg, Guyana National Youth Council

We the members of the 'Our Green Future' Civil Society working group for Canada, the Caribbean and USA, are grateful to the Organization of American States for the opportunity to work with our fellow CSOs to develop our recommendations and to present our report at this Hemispheric Dialogue.

We welcome the opportunity to provide further input and guidance into the management of valuable natural resources and human capital in our region.

1. In light of this, we wish to recommend the establishment of a 'Green Futures Working Group', to support cooperative green initiatives across the region by 2023, including the Western Hemisphere Convention for Nature Protection, 30 x 30, migratory species and shared habitats, agriculture, regional development environmental impacts and climate mitigation and adaptation, ocean health and green carbon initiatives.
2. The Green Futures Working Group will serve to build capacity for CSOs, amplify their voice, increase legitimacy, and allow them to pool resources, access valuable scientific and legal advice and funding and strengthen their resilience in the facing of persecution.
3. The OAS should commit to reviewing environmental legislation, strengthening rule of law, and encouraging member countries to enact laws to protect environmental whistleblowers.
4. On the conduct of EIAs, the OAS should work to review legislation and develop global best practice guidelines for the EIA process including consultation and serve as a coordinating body for the management of transboundary impacts.
5. Governments should ensure that the welfare and livelihood of farmers; smallholders;

micro, small and medium enterprises; indigenous people; Afro-descendants and local communities constitute a strategic force by creating incentives and opportunities for training and generating employment as the workforce transitions to the new green economy.

6. Special attention should be given to address the economic empowerment and inclusion of women and girls in the management of natural resources, growing their participation to 75% by 2025, to prepare them to become active leaders and decision makers in the management of natural resources, deforestation, forest and land use and conservation.
7. We strongly encourage Governments to strengthen local and regional food systems networks and capacity to produce more of their consumable food and prioritize food security.
8. There should be greater effort to promote the inclusion of the private sector in the development and promulgation of alternatives to plastic in key industries and in incorporating design changes in plastic products to facilitate recycle, repair or reuse.
9. We note that to fully implement the Lima Peru Statement on gender equity and empowerment the OAS must begin the process of deploying working groups to further affect policy and culture change.
10. We encourage Heads of Government to commit to signing up to the Food and Land Use Coalition to ensure that financial flows and trade agreements do not support deforestation, and to create national legislation that makes it illegal for companies and financial institutions to fuel deforestation.
11. With the rapid development of the Oil and Gas sector in the SE Caribbean, the OAS members should develop the oil and gas sector plan as a priority and commit to ensuring that the sector is consistent with Paris agreement goals and sustainable practices to mitigate climate change and to protect our and blue carbon ecosystems.

Intervención del Grupo de Trabajo Nuestro Futuro Verde de Mesoamérica

5. Vocero: Erick Serrano, Actor Social

Ante la urgencia de la crisis climática y la vulnerabilidad del hemisferio, el grupo de trabajo “Nuestro Futuro Verde Mesoamérica” insta a las y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a:

1. Promover la Declaración de los Líderes de Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra, los compromisos nacionales sobre deforestación y conservación, así como la labor regional de eliminar la deforestación y conservar los ecosistemas.
2. Incorporar en todas las acciones gubernamentales, que buscan hacer frente al cambio climático, los conocimientos ecológicos tradicionales y la protección de los recursos, culturales, naturales y el hábitat de los pueblos, comunidades indígenas, rurales y afrodescendientes.
3. Eliminar la deforestación de la producción y el consumo agrícolas, mediante políticas públicas en colaboración con los sectores de producción, mayoristas y minoristas, empresas comercializadoras de productos básicos y organizaciones de consumidores.
4. Promulgar leyes que garanticen la protección de las y los defensores del medio ambiente, con un enfoque interseccional, que considere las vulneraciones y particularidades que enfrentan las mujeres, las comunidades indígenas, rurales y afrodescendientes.
5. Apoyar con recursos técnicos y financieros al sector agrícola en la reducción de las emisiones

de gases de efecto invernadero, mediante la mejora de las prácticas agrícolas, incluyendo un enfoque inclusivo de la agricultura climática inteligente que, reducen las emisiones y mejore la resiliencia a los efectos del cambio climático.

6. Realizar acciones para la descarbonización del sector del transporte marítimo y la descarbonización de los puertos marítimos y fluviales del hemisferio.
7. Incorporar de manera permanente los riesgos climáticos en los planes, políticas, operaciones y presupuestos para generar resiliencia en las acciones públicas.
8. Solicitar que los Estados Miembros, implementen los cambios necesarios para que las organizaciones de la Sociedad Civil, Actores Sociales y el sector privado tengan representación permanente en los procesos del GRIC y del GTCC, así como una participación activa y colaborativa en el SISCA.

Intervención del Grupo de Trabajo Nuestro Futuro Verde de Sudamérica

6. Vocera: Sophia Lobo, Aula Abierta

Estimadas y estimados representantes de la sociedad civil, actores sociales, representantes gubernamentales y demás presentes.

Como representante del subgrupo de trabajo Nuestro Futuro Verde – América del Sur, presentamos las siguientes recomendaciones a las y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas con respecto a la urgente necesidad de conservar y restaurar los ecosistemas de la región:

1. Se recomienda promover la Declaración de los Líderes de Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra y redoblar esfuerzos para trabajar a través de organizaciones regionales, en conjunto con la sociedad civil, instituciones académicas y científicas, empresas y demás actores sociales, para:
 - Desarrollar, para fines de 2022, un plan nacional para lograr la meta de cero neto en deforestación y emisiones; conservar y proteger el 30 por ciento de las tierras y el agua para 2030 y los compromisos del Desafío de Bonn.
 - Se insta que dicho plan esté acompañado de un cronograma viable y transparente, garantizando la inclusividad y rendición de cuentas a los ciudadanos con respecto a su ejecución.
 - Se solicita proteger a los pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, niñas, campesinos y otras comunidades desfavorecidas, así como a sus recursos culturales, acogiendo el Plan del Decenio Internacional para Afrodescendientes y el Plan Acción Global IDIL2022-2032.
 - Se recomienda actualizar las contribuciones nacionales de 2030 en la COP27, según los lineamientos del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - Se insta a respetar y garantizar integralmente la seguridad y la vida de los defensores del medio ambiente, según los estándares del Acuerdo de Escazú, en virtud de garantizar el debido proceso judicial de los crímenes ambientales.
2. A fin de disminuir la cantidad de carbono que se emite por el uso de la tierra:
 - Se solicita apoyar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de todos los sectores que generan grandes emisiones, mejorando las prácticas de producción

climáticamente inteligentes e implementado las NDC, siguiendo la vía de 1,5 grados C.

3. Para aprovechar el poder del océano y otras masas de agua para mitigar el cambio climático:
 - Se exhorta el desarrollo de capacidades para abordar la contaminación por plástico en todos los cuerpos de agua mediante la gestión de residuos, a través del intercambio entre Gobiernos, sociedad civil, universidades y demás partes interesadas, apoyando el fortalecimiento de centros de investigación ambiental en las regiones.
 - Se insta a realizar un esfuerzo coordinado para mitigar los derrames petroleros y las descargas de aguas residuales, y el cumplimiento de las normas ambientales internacionales marítimas.
 - Se solicita la implementación de fuentes de energía renovable, para disminuir los niveles de contaminación ambiental.

4. Para acelerar las medidas sobre la adaptación al cambio climático:
 - Se insta a los gobiernos de las Américas a finalizar, publicar e implementar estrategias nacionales de adaptación en conjunto con la sociedad civil, instituciones académicas, empresas, comunidades locales y demás actores sociales, así como comprometerse al cumplimiento de las metas.
 - Se solicita incorporar los riesgos climáticos en las políticas, operaciones y presupuestos sectoriales.
 - Se recomienda mejorar el acceso a la información climática, para fortalecer los sistemas de alerta temprana en la respuesta a los efectos climáticos en todos los sectores y escalas.
 - Se insta a mejorar la educación y capacitación en materia ambiental, de la ciudadanía en general y de los encargados de la formulación de políticas públicas, con un enfoque étnico y sociocultural.

C. Energía Limpia

Intervención del Grupo de Trabajo Energía Limpia de Caribe, Canadá y Estados Unidos

7. Vocero: Hernando Viveros, Actor Social

Señores, señoras, Jefes de Delegación, Embajadores, Secretaria de Cumbres, Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres, Coordinador Nacional de Estados Unidos para el Proceso de Cumbres, y mis colegas miembros de la Sociedad Civil y Actores Sociales reciban un cordial saludo.

Recomendaciones

1. Implementación y Ratificación de todos los países de las Américas del Acuerdo de Escazú, como herramienta para la protección de la Democracia Ambiental en las Américas. La protección del derecho a la vida de los líderes ambientales y sus organizaciones que cuidan y protegen nuestro medio ambiente y hábitat.
2. Tomar nota del principio 10 de la Declaración Rio+20, elaborar e implementar un plan de acción para avanzar en la consecución de un acuerdo regional u otro instrumento que asegure la plena implementación de los derechos de acceso a la información, participación y justicia en materia ambiental problemas en América Latina y el Caribe.

3. Hacemos un llamado a los líderes de los países de las Américas a tomar las medidas necesarias para reducir las emisiones, movilizar fondos y promover la adaptación y la resiliencia. Además de presentar ambiciosos objetivos de reducción de emisiones de CO2 para 2030 que se alinean con alcanzar el cero neto para mediados de siglo.
4. Recomendamos a los países de las Américas acelerar la implementación y puesta en marcha del Acuerdo de París sobre Cambio Climático y acuerdos y convenios posteriores con el fin de proteger el medio ambiente, y consolidar la transparencia global y la adaptación al cambio climático.
5. Adoptar medidas adecuadas y efectivas para reconocer, proteger y promover todos los derechos de las personas defensoras de derechos humanos en materia ambiental, incluyendo su derecho a la vida, la integridad personal, la libertad de opinión y expresión, el derecho a la reunión y asociación pacíficas y al derecho a circular libremente
6. Elaborar estrategias regionales y país por país con enfoque étnico diferencial para los pueblos afrodescendientes y comunidades indígenas para promover el desarrollo sostenible con la identidad cultural de sus poblaciones.
7. Asegurar la tenencia de la tierra de las poblaciones rurales y la implementación de programas de pago por servicios ecosistémicos; apoyar programas de manejo forestal y erosión costera.
8. Crear fideicomisos -con aportes del sector público privado- para financiar políticas y programas de adaptación y mitigación del cambio climático y nuevas formas de energía limpia.
9. Asegurar que los actores que implementan proyectos en la región incluyan la variable étnico-racial en todos los formatos de captura de información sobre cambio climático, incluyendo el Programa de Implementación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, Reconocimiento, Justicia y Desarrollo.
10. Implementar la Declaración de COICA de las Comunidades Indígenas sobre la protección del 80% de la Cuenca Amazónica y Fortalecer sistemas de gobernanza local y territorial.

Intervención del Grupo de Trabajo Energía Limpia de Mesoamérica

8. **Vocera:** Danilsa Maveliz Peña Medina, Actora Social

Muy buenos días, saludos a los representantes de los países, en especial al país anfitrión y a la Secretaría de Cumbres.

Nosotros, las y los actores sociales y las organizaciones de la sociedad civil proponemos las siguientes encomiendas luego del estudio del Proyecto de compromiso político para la Novena Cumbre de las Américas, Acelerando la transición hacia la energía limpia, a saber:

1. Que la disminución de generación de energía con el carbón sea de forma escalonada hasta el 2025, y se estudien opciones como el gas natural;
2. Instituir planes de financiación pública de proyectos de generación de energía limpia;
3. Que la sustitución del carbón y los combustibles fósiles ineficientes por tecnologías de energía limpia sean con un plan y de impulso económico con el sector privado;
4. Incluir a todos los actores del sector energético con el objetivo de establecer una agenda de consensos hacia una transición de energía limpia;
5. Impulsar al sector privado y a los bancos, a fin de facilitar financiación de proyectos de energía limpia;
6. Promover políticas que estimulen el impulso de todas las fuentes de energías limpias (*eólica,*

solar fotovoltaica, solar térmica, biogás, biomasa, mini-hidroeléctrica, geotérmica), tales como disminución de impuestos, menos costos con el pago de la luz, intercambios comerciales con países de la cercanos, capacitación sobre el sector energético, entre otras.

7. Fomentar alianzas públicas-privadas, con el objetivo de impulsar más fondos económicos del sector privado con enfoque a la energía limpia.
8. Que las instituciones públicas educativas de los países fomenten planes de capacitación en el sector eléctrico con enfoque de energía limpia, a los fines de que jóvenes puedan profesionalizarse en energía limpia, a fin de que contribuyan y aporten ideas tecnológicas y de innovación sobre esta temática;
9. Implementar políticas públicas que estimulen la investigación, en el impulso de nuevas tecnologías, a fin de apoyar la transición a la energía limpia; y finalmente
10. Impulsar condiciones económicas que mitiguen iniciativas de acceso al financiamiento y edificación de los proyectos energéticos.

Intervención del Grupo de Trabajo Energía Limpia de Sudamérica

9. **Vocero:** John Oswaldo Gálvez Maza, Fundación Misión Verde

El presente resumen sobre Acelerando la transición a energías limpias propuesto por la Sociedad Civil, Actores sociales para la Cumbre de las Américas, en el grupo de Sudamérica con el aporte de varios participantes de diferentes organizaciones y países, se consideró que para acelerar la transición a energía limpia hay que ir hacia un modelo sostenible, seguro, eficiente y competitivo el cual permita sustituir la producción de energías contaminantes como gasolinas fósiles a energías limpias con el propósito de impulsar la descarbonización, la eficiencia energética, las energías renovables y la descarbonización de las economías, otro elemento a considerar en este debate fue bajar los niveles de deforestación el uso de químicos en la agricultura y la cultura de consumo y alimentación. Para el cual se propone impulsar políticas energéticas eficientes en base a una planificación adecuada para alcanzar la descarbonización del planeta y de las economías en base a un reparto justo y equitativo de los costos de acción que se generarían por el clima, o sea quien contamina más paga más o viceversa.

Para lograr este objetivo no será tan difícil ya que generalmente los países gozan de grandes potencialidades en cuanto a energía fotovoltaica, eólica lo que nos permitiría a través de las tecnologías existentes actualmente instalar paneles, parques eólicos y otros equipos que se podría aprovechar para cambiar la energía actual a base de petróleo y carbón, además la propuesta debe ir acompañada de un compromisos como cambios en las legislaciones ambientales de cada país el marco constitucional donde se incorpore espacios de control severo en el manejo de los recursos naturales, extracción de petróleo, gas, aceite, minería, manejo de desechos sólidos, manejo de ecosistemas, áreas naturales, control forestal, cabe señalar que las políticas deben ir acompañadas de subsidios en especial aquellas propuestas y proyectos que utilizan en las economías, energías limpias amigables al ambiente además de generar políticas que bajen el uso paulatino de energías no renovables como las gasolinas fósiles.

Finalmente se debe proponer un control, evaluación y monitoreo de los compromisos adquiridos ahora en esta Cumbre, midiendo anualmente a cada país sus avances y planes de acción transparentes para la mitigación, restauración de los impactos negativos que generan con el uso del petróleo, metano etc., se debe utilizar equipos tecnológicos para medir el CO₂, anualmente, identificar cuantos programas y proyectos de energías limpias han avanzado anualmente y como se está sustituyendo el uso de las gasolinas, para lograr un mayor control y eficiencia en la transición energética de cada país,

lo que permitirá bajar el calentamiento global, eliminar el subsidio y financiación a proyectos de energía del carbón, ir a un transporte público energético limpio (Carros eléctricos) y lograr financiamiento internacional en forma efectiva a proyectos amigables a la naturaleza (energías limpias).

D. Transformación Digital

Intervention of the Working Group Digital Transformation of Canada, USA, and the Caribbean

10. Spokesperson: Francisco Barajas, Latino Community Foundation

On behalf of the members of The Digital Transformation Regional Working Group which include Canada, USA, and the Caribbean, I, Francisco Barajas, respectfully present our recommendations for The IX Summit of the Americas. The recommendations provided by our team are aimed at closing the digital divide and implementing regulations that will foster a safer cyberspace for all peoples of the Americas. In this manner, I propose three areas that governments must acknowledge in order to truly achieve transforming the digital world. First, elected officials should acknowledge the internet as a basic human right. Second, safety regulations and policies must be adopted to prevent AI discriminatory practices and to further protect human and privacy rights. And finally, governments must take preventative measures that protect against shutting down, blocking, or throttling the internet.

1. Internet as a Basic Human Right:

A comprehensive human rights-based approach that strives at closing the digital divide will bring us closer to creating a more reliable and accessible broadband ecosystem. It is no longer effective to think of internet access in terms of affordability due to vast economic differences. In order to truly promote an inclusive digital society where everyone benefits, we implore governments to acknowledge the internet, particularly in the context of the COVID-19 pandemic, as a basic human right. Governments must address barriers such as poverty, race, gender, educational attainment, and geographical locations that disenfranchise women and other groups by including fair and transparent market regulations, universal service requirements, and licensing agreements. In this vein, we also implore governments to work together to develop a Universal Declaration of Digital Rights.

2. Online Safety Regulations and Policies

Accelerating internet access needs to also be paired with security measures that protect individual user data and that prevents coding biases. Invasions of online privacy and data breaches violate an individual's human rights and leave them vulnerable for possible cybercrimes. Furthermore, online sexual exploitation and abuse particularly impact and violate the rights of women and girls. Private sector entities, as well as other stakeholders, must work alongside governments to safeguard against online violence that target women and girls, LGBTQI+ people, migrants and refugees, and human rights defenders. This means adopting legally binding regulations and standards that govern information sharing and the protection of human rights. In addition, governments must administer and set guard rails for AI programmers to mitigate the risk of face-recognition discrimination and coding biases.

3. Internet Shutdowns

Finally, we strongly encourage governments to condemn internet shutdowns, particularly through country-specific statements issued during regional and international human rights platforms and sessions. Internet shutdowns trigger a number of consequences for local economies, e-government services, online public health portals, and the most mundane of tasks. States must build resilient cyber infrastructures by distributing more Internet exchange points, along with increasing the diversity of Internet connectivity at international borders to frustrate efforts of Internet shutdowns.

Intervención del Grupo de Trabajo Transformación Digital de Mesoamérica

11. **Vocero:** Ronmel Lopez, White and Blue Support for Nicaragua

En el 2011 los presidentes de las Américas renovaron en Canadá el compromiso con la integración hemisférica y la responsabilidad nacional y colectiva a fin de mejorar el bienestar económico y la seguridad de nuestros pueblos. En la IX cumbre de las Américas el proyecto de Transformación Digital es un nuevo compromiso político para ayudar al desarrollo de la tecnología en los Estados Miembros que beneficiara a todos nuestros pueblos por igual, en todas las áreas del gobierno, educación, salud, manufacturación, comunicación y emprendimiento.

Hoy con el plan de transformación digital instamos a los Estados Miembros a enfocarnos a la importancia de la creación de controles en el uso de plataformas que protejan la confidencialidad, privacidad, datos personales para evitar que sean usados para otros fines sin el consentimiento de las personas, especialmente en países con dictaduras donde no se respetan los derechos humanos.

AFIRMANDO el papel esencial de los ecosistemas digitales dinámicos, resilientes para apoyar las economías digitales prosperas, modernizando la preparación y respuesta para futuros fenómenos climáticos, salud, anticorrupción, el respeto por los derechos humanos fundamentales y las libertades, los procesos electorales, justicia, transparencia; y dar paso a la inversión, mejorando la prestación de servicios públicos.

DESTACANDO que la pandemia del Coronavirus 19 (COVID-19) puso de manifiesto la magnitud de la brecha digital subrayando la importancia del acceso a Internet, la educación digital, el acceso a los servicios públicos, el acceso a un portal de consultoría de salud virtual y el acceso de banda abierta.

RECONOCIENDO la necesidad de una mayor cooperación regional, que incluya al sector privado, la sociedad civil y a otros actores sociales para formular políticas para ecosistemas digitales que aumenten el crecimiento económico, la competitividad regional, el uso responsable y ético de la tecnología, y que no transgredan los derechos humanos;

Instamos a facilitar el acceso con precios competitivos, universales, de banda ancha de Internet, transformación del gobierno digital que incluya las telecomunicaciones de señal abierta a todos los pueblos de las Américas para 2030.

Este plan de acción es un compromiso donde la sociedad civil, la empresa privada y los estados tienen la oportunidad de trabajar juntos, protegiendo los derechos humanos, la privacidad de los ciudadanos, destacar la economía, salud, educación colocando a nuestras naciones a un nivel más competitivo,

siempre y cuando se garantice la creación de leyes, acuerdos que protejan la privacidad de los ciudadanos que vayan de acuerdo con el avance de la tecnología en nuestros países.

Intervención del Grupo de Trabajo Transformación Digital de Sudamérica

12. **Vocero:** Mariano Mosquera, Universidad Católica de Córdoba

Las organizaciones de la sociedad civil y actores sociales de Sudamérica proponen los siguientes ejes en materia de **Transformación Digital:**

Considerar el **acceso digital** como Derecho Humano, con una red de internet abierta, interoperable y segura, y con un acceso amplio a las tecnologías digitales, donde se asegure la inclusión digital de todos los miembros de la sociedad.

Es indispensable que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, construya estándares específicos para el continente que velen por el **respeto a los Derechos Humanos en internet**, incluyendo la protección y privacidad de los datos personales de la ciudadanía, y el derecho a la identidad, entre otros.

La transformación digital debe procurar la **cobertura** de infraestructura y programas de **alfabetización y comunicación digital**, priorizando a los grupos más vulnerables (áreas rurales, grupos indígenas, personas adultas mayores, afrodescendientes, y migrantes, entre otros).

La transformación digital debe, especialmente, poner la **tecnología al servicio de las personas en situación de discapacidad**.

Es clave, en este marco, resaltar la función central de la **educación digital**, con un enfoque de género y en un marco de interculturalidad, para la inclusión social y el ejercicio efectivo de los derechos, la universalización del derecho a la educación y el acceso al conocimiento.

Por otra parte:

La transformación digital debe promover la **transparencia y la rendición de cuentas** en el diseño y uso de la tecnología digital. Esto incluye, de forma relevante, el uso responsable y ético de la **inteligencia artificial (IA)**, con el establecimiento de auditorías independientes.

También, la transformación digital debe considerar la **descentralización** de los datos y la información, para evitar el control y la manipulación de los mismos.

Consideramos que se deben favorecer mayores prácticas de **gobierno abierto** en todos los niveles de gobierno, con datos abiertos en condiciones de encontrabilidad, accesibilidad, interoperabilidad y reutilización, para garantizar el derecho a la información pública y favorecer la rendición de cuentas. La transformación digital tiene una importante función en materia de **anticorrupción**.

La transformación digital debe impulsar la creación de herramientas de **código abierto** y, además, desarrollar un **ecosistema emprendedor**.

La transformación digital debe ayudar a la constitución de una **ciudadanía inteligente**, centrada en la innovación social, junto al desarrollo de **ciudades inteligentes**, en las que el uso eficiente de la tecnología mejore la calidad de vida de forma sustentable.

En este marco, la transformación digital debe aprovechar los nuevos canales digitales de participación democrática para favorecer una mejor asignación de prioridades en las **inversiones públicas**.

Un eje de marcada relevancia para nuestras organizaciones es que:

La transformación digital requiere nuevos marcos normativos y políticas públicas de **prevención de la violencia digital**, para salvaguardar los derechos humanos, con un claro enfoque de género, evitando la polarización y las manifestaciones de autoritarismo, discriminación, odio, acoso, extorsión, agresión, incitación a la violencia y difamación por medio de tecnologías, y que afecten la integridad física y mental de las personas.

Es en este contexto, que la transformación digital debe considerar marcos normativos que garanticen los Derechos Humanos en el acceso y en el proceso judicial y en los mecanismos de **justicia digital**.

Finalmente:

Las organizaciones de la sociedad civil y actores sociales de Sudamérica consideramos que la transformación digital, como un contexto de importante dinamismo, requiere el seguimiento permanente de los compromisos asumidos en la Novena Cumbre de las Américas en materia de Transformación Digital, es por esta razón que proponemos la creación del **Observatorio de Transformación Digital de las Américas**, con participación del sector público, privado, académico y de organizaciones de la sociedad civil.

E. Gobernabilidad Democrática

Intervention of the Working Group Democratic Governance of Canada, Caribbean, and the United States

13. Spokesperson: Gale Mohammed Oxley, Social Actor

ALL PROTOCOLS OBSERVED

Commitment is doing what you said you would do, after the feeling you said it in has passed. St. Camillus

Democratic Governance in the region of Canada, the Caribbean, and USA has evolved into a showdown of might. Civil Society is being introduced as the other scale in measuring democracy as we address Human Rights, Transparency and Anti-Corruption, Citizen Participation, and Inclusion. Civil Society accepts the action plan with some additions to the commitments.

This working group wants the Summit to achieve strong and representative democracies where vibrant, diverse, and sustainable sectors of CSOs, NGOs and FBOs (not party groups) partner with Governments to achieve the goal of this work plan. Allocation of resources to foster sector capacity and growth is an immediate must. The multinational funding partners must give access to local Civil

Society for meaningful involvement that will make the projects launched with their loans/grants more likely to succeed beyond the government administration of the day.

Good character is the anti-dote to corruption. Our governments need to create mechanisms addressing issues of Human Rights, Transparency, and anti-corruption to include databases for follow-up action consisting of nonpartisan citizens and at least one judicial officer to oversee these platforms. Recommendations must use data-informed approaches to highlight the threat to democracy which social media platforms use to feed by spreading prejudices via misinformation and anti-democratic threats resulting in negatively changed behaviors.

Restating and revisiting commitments made re inclusion of the follow-up and implementation requires Civil Society to remind Governments of their responsibility to include everyone. OAS Nations must establish policies that remove barriers including those practices of colonial definitions and legislative impositions that create discrimination and deter liberty of its citizenry.

Embrace the challenge to partner with non-partisan Civil Society as we move forward together towards the X Summit. Make this an achievable Summit.

Intervención del Grupo de Trabajo Gobernabilidad Democrática de Mesoamérica

14. Vocero: Luis Antonio Martinez, Human Life International

Subrayando que la participación y validación de la sociedad civil es indispensable para dotar de legitimidad los acuerdos y el compromiso democrático de los Estados, el presente Grupo de Trabajo proponemos:

1. Garantizar el derecho a la libertad de expresión, asociación, reunión y movilización, con fundamento en la Convención Americana de los Derechos Humanos, Carta Democrática Interamericana y Constitución Política del país, para la protección expedita y oportuna de periodistas, comunicadores sociales, defensoría de los derechos humanos, migrantes, ambientalistas y actores sociales, permitiéndoles ejercer su trabajo, a salvo de criminalización, amenazas o actos de represión contra ellos o sus familias.
2. Los Estados, en coordinación con organismos de derechos humanos competentes, deben tomar todas las medidas para erradicar el trabajo forzoso, la trata de personas, la explotación sexual, el acoso y la discriminación en el entorno laboral, con la participación de la sociedad civil, líderes comunitarios, actores sociales, sindicatos y representantes del sector privado.
3. Establecer medidas concretas y eficaces para erradicar la discriminación y la violencia, garantizar los derechos humanos e inclusión de todas las personas y principalmente las poblaciones históricamente desatendidas y excluidas.
4. Erradicar el abuso y explotación sexual infantil, el matrimonio forzado, la trata, tráfico de niños, niñas, adolescentes, mediante la implementación de leyes, políticas y programas, orientados a prevenir, intervenir y sancionar conductas que amenacen su derecho a la vida, seguridad e integridad en todas sus etapas de desarrollo.
5. Garantizar y proteger el derecho de los pueblos, comunidades indígenas, rurales y

afrodescendientes, al acceso a la tierra, al territorio, a un ambiente sano, equilibrado, así como su derecho a la libre determinación.

6. Establecer e implementar contralorías o veedurías sociales, que impulsen el compromiso de los Estados con el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto, que facilite la prevención, detección, intervención y sanción de la corrupción y favorezca el avance de la transparencia en el hemisferio.
7. Promover y fortalecer procesos participativos de planificación en la recuperación Post Pandemia Covid-19 y crisis climáticas, impulsando las mejores prácticas y dotando de recursos necesarios para el mayor bienestar de la población, el acceso digital, el empleo, la recuperación económica y la integración de las familias.
8. Implementar los cambios necesarios para que las organizaciones de la Sociedad Civil, Actores Sociales y el sector privado tengan representación permanente en los procesos del GRIC y del GTCC, así como una participación activa y colaborativa en el SISCA.
9. Brindar asistencia técnica a los Estados, para que designen presupuesto a la ejecución de las acciones contenidas en este documento, y lleven a cabo las actividades de seguimiento e implementación necesarias en esta IX Cumbre.

Intervención del Grupo de Trabajo Gobernabilidad Democrática de Sudamérica

15. **Vocera:** Diana Silva, Red Latinoamericana y del Caribe por la Democracia – Redlad

Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática

Como organizaciones de sociedad civil de América Latina y el Caribe recomendamos:

- La creación de una Red Interamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil con carácter de Ombudsman, que haga seguimiento al cumplimiento de los compromisos políticos asumidos por los Estados en ésta y futuras Cumbres de las Américas y presente un informe anual ante el GRIC y la sociedad.
- Consensuar, en base a Panel de Expertos, una definición regional sobre la “alteración o perturbación del orden constitucional”, incluyendo lo entendido por alertas tempranas, manifestaciones y estado de crispación ciudadana.
- Acelerar el reconocimiento del refugio y la aplicación del derecho al asilo a personas en búsqueda de protección internacional.
- Avanzar en la creación de un marco migratorio de las Américas que permita responder, desde un enfoque de derechos, a los retos en materia de migración, refugio y desplazamiento interno.
- Elaborar un plan de evaluación interamericano sobre las medidas de protección disponibles para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, y el fortalecimiento o creación de mecanismos internos para preservar su integridad humana.

- Promover la integración de grupos vulnerables en los procesos de elecciones populares de los países, en especial, personas transgénero, personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- Promover estrategias para alentar la postulación de candidaturas diversas, en particular de los grupos con déficit de representación política a participar.
- Eliminar el trabajo forzoso, el trabajo infantil, cualquier forma de violencia en contra de mujeres, personas LGBTIQ+, comunidades afroamericanas, indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes, entre otros, así como el acoso y la discriminación en el entorno laboral.
- Proteger los derechos de todas las mujeres y niñas en su diversidad, con derecho a una vida libre de toda forma de violencia a través de un nuevo tratado global.

En materia de Transparencia y Anticorrupción:

- Incentivar la denuncia y proteger a denunciantes, e identificar y reparar a las víctimas de la corrupción.
- Alentar y facilitar la denuncia de irregularidades y actos de corrupción, incluido el lavado de dinero.
- Implementar y difundir consultas públicas a través de plataformas tecnológicas, accesibles y amigables, en los procesos legislativos y de elaboración de políticas.
- Promover la equidad e igualdad de género, participación y empoderamiento de la mujer, así como la inclusión de mujeres y niñas, pueblos indígenas, afrodescendientes, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad y adultas mayores, migrantes y poblaciones vulnerables y marginadas en las medidas anticorrupción, desde su proceso de planificación hasta la implementación y evaluación.
- Garantizar políticas, plataformas y herramientas para procesos de adquisición y contratación abiertos, transparentes y accesibles.
- Fortalecer la cooperación internacional en materia de lucha contra la corrupción; mejorar el intercambio de información en la investigación y judicialización de los actos de corrupción.
- Penalizar los actos de solicitud y aceptación de sobornos y el soborno de funcionarios públicos nacionales, funcionarios públicos extranjeros y funcionarios de organismos públicos internacionales.
- Crear mesas de trabajo con miembros de la sociedad civil y de las asambleas legislativas nacionales para hacer el seguimiento a las recomendaciones del MESICIC.

Incluir estrategias de difusión y capacitación en el uso de los mecanismos que se proponen, así como el trabajo conjunto entre el GRIC, el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, la sociedad civil y el sector privado a fin de evaluar el progreso de los Gobiernos con respecto la implementación del plan de acción previamente a la Décima Cumbre de las Américas.

- Desarrollar un mecanismo regional multisectorial de consultas y evaluaciones abiertas y foros periódicos a las comunidades ante los planes y políticas públicas a implementar por los Estados.
- Redoblar los esfuerzos para brindar inclusión y diversidad en todos los aspectos de la gobernabilidad, tales como:
 - Aumentar el uso de herramientas de integración e inclusión de la diversidad humana existente, generando oportunidades para todos los sectores de la población;

- Promover la superación de las barreras sociales, culturales y legales para la participación, disfrute y oportunidad económica plena y equitativa.

Intervención del Foro Ciudadano de las Américas

16. Vocera: Natasha Jiménez

El Foro Ciudadano de las Américas, es una plataforma de diálogo, participación e incidencia de la Sociedad Civil en la que con el apoyo del Departamento de Estado hemos: i) realizado más de 100 actividades de construcción de agendas de sociedad civil en las que hemos recogido las voces de alrededor de 800 personas de 350 organizaciones en 15 países de la región, y ii) con los capítulos en la región de Transparencia Internacional, hemos liderado procesos de seguimiento de Cumbres anteriores como el que se realizó a través del Observatorio Ciudadano de Corrupción, del cual salieron 19 informes nacionales, dos hemisféricos y cinco temáticos.

Como escenario de diálogo plural que ha incluido a la diversidad de las ciudadanía latinoamericanas incluyendo a naciones indígenas, pueblos afrodescendientes, personas LGBTIQ+ y sus organizaciones, actores religiosos y organizaciones con base en fé, entre otros, queremos dar algunas recomendaciones para el cierre de estos ejercicios de participación previos a la Cumbre, y para el proceso de seguimiento a los acuerdos que se logren en la Cumbre de las Américas de este año:

En cuanto a las actividades a realizarse en junio, recomendamos:

1. Que todos los acuerdos alcanzados por los gobiernos del continente:
 - a) Incluyan los acuerdos recogidos por sociedad civil y actores sociales en las discusiones sobre las problemáticas, alternativas de solución y demás propuestos.
 - b) Tengan una mirada de inclusión explícita de la diversidad de actores, incluyendo a naciones indígenas, pueblos afrodescendientes, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, NNA, tercera edad, entre otros/as.
 - c) Tengan una mirada respetuosa de los derechos humanos y los estándares de protección que existen desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
2. Garantizar condiciones mínimas para un verdadero diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil, tales como la presencia y sobre todo la permanencia de jefes de Estado y funcionarios de alto nivel durante la intervención de Sociedad Civil, así como metodologías que generen un verdadero intercambio de ideas y soluciones.
3. Es vital que el mecanismo de seguimiento a los acuerdos alcanzados favorezca la participación de la sociedad civil desde la creación de escenarios de cooperación y no de competencia.
4. Los espacios de diálogo deben reconocer la diferencia existente y ser espacios seguros para el diálogo, libres de toda discriminación. De tal forma que la complejidad y diversidad no vaya en detrimento de la capacidad de generar consensos y hacer seguimientos, aportes y exigencias unificadas ante los gobiernos.
5. El seguimiento debe avanzar en la creación de espacios de intercambio de saberes multiactor, pero que permitan a su vez que las organizaciones y colectivos de trabajo puedan compartir su conocimiento y trayectoria, con una mirada de inclusión, interseccional y respetuosa de los Derechos Humanos.
6. El seguimiento debe propiciar espacios en los que sea posible cualificar los insumos y aportes de la sociedad civil, tales como procesos de capacitación, diplomados, becas dirigidas a

lideresas y líderes, entre otros. Siempre con una mirada de formación entre pares y diálogo multiactor.

7. Generar y ampliar espacios de diálogo y participación para la sociedad civil, que mantengan un enfoque interseccional y diferencial, en el que no solo se garantice la voz de los grupos más vulnerables, sino que además se promueva la identificación de agendas conjuntas de tal forma que las poblaciones históricamente excluidas puedan articular sus esfuerzos.

Intervention by Women's Organizations

17. Spokesperson: Terry Dale Ince, CEDAW Committee Trinidad and Tobago

The idea that 'Women's Rights are Human Rights' was first articulated by abolitionists Sara Moore Grimke and Angelina Grimke Weld in the late 1830's. In 1993, forty-five years after the Universal Declaration on Human Rights was adopted at the UN and nine years after CEDAW entered into force, the UN Women world Conference on Human Rights in Vienna confirmed that Women's Rights were Human Rights. Women's organizations are again standing in solidarity and demanding the two 'Rs Resources required to ensure that women's rights are secured through policies, and Respect for all our contributions in all our diversity to building societies.

Women's organizations are encouraging governments to:

1. Recognize the legal and binding obligations of CEDAW, BELEM de Para, Montevideo Strategy, and other regional mechanisms of which governments have previously signed and ratified, doing the required due diligence such as timely country reporting and implementing non-discriminatory policies.
2. Leverage tools that are already available such as Gender Responsive Budgeting and Gender Responsive Recovery which are transformative and sustainable take include women's organizations meaningfully in the development and implementation of Gender Responsive Recovery.
3. Close the outstanding wage gaps that continue to exist in sectors, while addressing the informal sector which is overwhelmingly filled by women who work without any social mechanism such as health insurance or paid leave, rendering them vulnerable to any change in the economy, such as climate or disaster, that significantly impacts their livelihood. A study done in 2019 estimated that for every hundred men living below the poverty line, there were 112.7 women living in the same situation. Existing structural barriers prevent women from achieving economic autonomy such as the sexual division of labor, where women have the greatest responsibility for the care of dependent persons. In 2018, more than 50% of women between the ages of 20 and 24 stated that their domestic burden was the main reason they did not seek paid work. To combine paid and unpaid work, they perform informal jobs, of great precariousness and low income: in that same year, 79% of women in the labor force in Latin America were concentrated in economic activities such as retail trade, domestic work, education, Admin. The CoVid-19 pandemic has widened existing gaps. Before the pandemic, 64.5% of women were in the workforce compared to 94.1% of men. For women living alone, without partners or dependents, the rate was 84.4%, compared to 92.6% for men. During the pandemic, 1 in 4 women in high-level positions were thinking about reducing their work responsibilities, taking a leave of absence, or leaving the workforce altogether, due to the overload of unpaid work. If before the pandemic, women spent three times more time than men in unpaid care at home, this use of time increased during quarantine periods and

interfered with the permanence of women in the formal and informal workforce. As a result, its unemployment rate remains high at 12.4% since 2020 and has not experienced a substantial improvement, widening gender inequality at work. Feminized Poverty.

4. Re-commitment to the leadership and participation of women and the representation of the women's agenda (Quebec City, 2001), which is under-represented as evidenced by the current low representation of women among the Heads of States and Government in the region. Strengthen policies to political parties include the full participation of women in the processes of selection and representation by promoting temporary measures that would result in an increase of women representatives in all our diversity.